

Jesús Fernández Cañadas

Juez de Paz en Quart durante once años

Jesús Fernández-Cañadas Chus ha sido el juez de paz de Quart de Poblet durante once años. Hace poco más de un mes, dada su avanzada edad y debido a que el período para el que fue nominado ha concluido, la Audiencia nombró a un nuevo juez: Miguel Monzó Moreno.

O.S.

En 1970, Jesús Fernández-Cañadas fue nombrado juez de Quart de Poblet hasta 1976. Nuevamente, en 1979 volvió a ser nombrado para el mismo cargo hasta 1984. Precisamente, deja su puesto cuando los antiguos locales del juzgado, semi-ruinosos y en pésimas condiciones, han pasado a la historia y cuando se han estrenado unos nuevos locales en la calle Juan XXIII.

«El estado del edificio de la calle del Pilar, anterior sede del Juzgado, era precario y ruinoso. Sólo tenía tres dependencias. Era un local muy reducido con una entrada malísima y una presencia fatal».

De esa manera resume el señor Fernández-Cañadas las condiciones del edificio en el que ha desarrollado su labor de juez durante once años. Se le ve satisfecho por la nueva casa que disponen en la calle Juan XXIII:

«La superficie del nuevo local es de 300 metros cuadrados. Ahora sí que hay sitio. Las dependencias son diversas: despachos para el secretario y el juez, sala de audiencias y de bodas, sala penal, secretaría civil, secretaría penal, registro civil, vestíbulo, servicios públicos, etc. Las obras han corrido a cargo del Ayuntamiento y el mobiliario lo ha facilitado el Ministerio de Justicia».

El personal del Juzgado de Quart de Poblet lo componen cuatro cargos: juez, secretario, oficial y agente judicial. Además



el fiscal —que viene una vez a la semana para los juicios— y el médico forense.

«EL JUZGADO DE QUART TIENE MUCHA ACTIVIDAD»

En el Estado Español existe tres categorías de juzgados: los de primera instancia de instrucción (en poblaciones superiores a 30.000 habitantes), los juzgados de distrito (como el de Manises, que tiene a su cargo el de Quart y el de Xirivella) y los juzgados de paz. El de Quart de Poblet pertenece a los de paz, aunque piensa Cañadas-Chus que no tardará el día en que se convierta en juzgado de distrito: «En Quart de Poblet, al ser una localidad con muchos habitantes y una gran actividad industrial, el juzgado tiene mucho trabajo. Al año se hacen una media de cinco mil órdenes».

«El juzgado de Paz es un intermediario, una delegación del juzgado superior». Preguntado

El Juzgado de Paz es un intermediario, una delegación del juzgado superior

por la actividad regular que se genera en Quart de Poblet nos contestó de una manera esquemática:

«En primer lugar está el Registro Civil en el que se inscriben los nacimientos, casamientos y defunciones que ocurren».

«En la sección Penal se tramitan cartas u órdenes de juzgados superiores (lesiones por accidente de tráfico, delitos, etc.)

«En la sección de Magistratura del Trabajo se tramita la documentación que mandan. Su función es defender los derechos del trabajador».

«Por último, en un juzgado se desarrollan los llamados juicios de faltas. En Quart no podemos realizar esta función».

Según precisó el juez de paz Fernández-Cañadas-Chus, ya que en el momento de realizar la entrevista todavía ejercía como tal, «el trabajo que más abunda es cumplimentar las cartas órdenes o citaciones y comunicar a los interesados todo lo que se ha decretado en otros juzgados superiores».

Jesús Fernández-Cañadas no es abogado. Ser juez de paz no requiere tener la carrera de derecho ya que es un cargo honorífico sin remuneración económica. Lo que sí se exige es un nivel de cultura alto.

«FUI ALCALDE DE QUART»

Fernández-Cañadas nació en Manises el cinco de noviembre de 1907. Estudió el bachiller universitario en Granada y al regresar en 1928 se instala en Quart de Poblet con su familia. Nos contaba que «ese año nombraron a mi padre farmacéutico titular de Quart. Fue la primera farmacia que se instaló en la localidad, en la calle del Molino, enfrente de donde está la Caja de Ahorros».

Más tarde estudió en Valencia: «Hice el preparatorio en la Universidad, estudié alemán en la Escuela Industrial y aprobé tres cursos en la Facultad de Medicina. No terminé la carrera por enfermedad. Entonces me hice ATS».

El hasta hace unas semanas juez de Quart de Poblet ha sido alcalde de la localidad en tres ocasiones, la primera de ellas en 1939. También ha participado de la vida deportiva del pueblo ya que fue uno de los fundadores del Moto-Club Quart, que agrupaba a aficionados de Mislata, Manises y Quart. En 1957 desapareció el club porque, según explica Fernández-Cañadas, «dimos nuestros fondos para ayudar a la reconstrucción de Valencia tras la riada de 1957».

Y llegamos a la época actual. Once años como juez titular de Quart de Poblet. Ahora, con setenta y siete años, abandona dicho cargo público y deja paso a Miguel Monzó Moreno.